



10° Ord.  
EXP-UNC:0031393/2015

FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



## RESOLUCIÓN N° 306 / 2015

VISTO:

El Orden de Mérito elevado por la Secretaría de Asuntos Académicos con la propuesta de asignaciones de tareas para la materia Derecho Civil que se dictarán en la Extensión Áulica de Deán Funes durante el segundo semestre de 2015;

Y CONSIDERANDO:

Que efectuada la Selección Interna convocada oportunamente, la Dirección del Departamento de Administración ha confeccionado el orden de mérito respectivo;

Que por Resolución HCD N° 175/2013 se establecieron los criterios de selección de docentes para las Extensiones Áulicas;

Que las presentes designaciones se financian con presupuesto del Convenio ME 271/2013; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el Orden de Mérito establecido por los Directores de Departamentos Docentes involucrados y asignar a los siguientes docentes en la materia y categoría que se consigna, para la Extensión Áulica Deán Funes, durante el segundo semestre de 2015:

• DERECHO CIVIL

PROFESOR: Ab. Oscar Alberto Centeno (Legajo N° 16177)

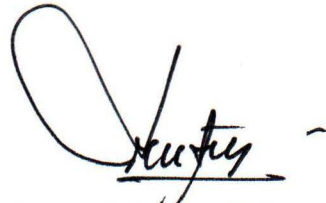
AUXILIAR: Ab. Alicia Clara Simón (Legajo N° 38379)

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

rv

  
Sr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TECNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Mgter. JHON BORETTO.  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas